	INSTITUCION EDUCATIVA EL LIMONAR	
	Nit: 811.023.556-4 Dane: 205001018745 Núcleo 937 Comuna 80 San Antonio De Prado	

CARTA DE ACEPTACION OFERTA No. OO8-2026

FECHA: **10/07/2026**

INVITACIÓN N°: OO8-2026 del lunes, 6 de julio de 2026

OBJETO:	**CONTRATAR EL SUMINISTRO Y ELABORACIÓN DE MATERIAL PROTOCOLARIO, ACADÉMICO, PUBLICITARIO, DE RECONOCIMIENTO Y DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE DEMOCRACIA Y DEL PROYECTO FINANCIERO DEL PEI DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, CONSISTENTES EN EMPASTADO DE LIBROS, DIPLOMAS, ACTAS DE GRADO, CARPETAS INSTITUCIONALES, PLACAS DE RECONOCIMIENTO, BOTONES, MEDALLAS, BANDAS, LAPICEROS PERSONALIZADOS Y PENDONES PUBLICITARIOS. ITEM DEL PAA SGP PPTO INICIAL. CODIGO UNSPC: 82121500.**

PROPONENTE: **EDISSON AURELIO FLOREZ HIGUITA**

Por medio de la presente, la institucion educativa **INSTITUCION EDUCATIVA EL LIMONAR** de Medellín (Antioquia) acepta la propuesta por usted presentada, en las siguientes condiciones

CONSIDERACIONES

VALOR: **$9,839,500** **INCLUIDO IVA**

PLAZO DE EJECUCIÓN: 144 Dias contados a partir de la suscripción del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: INSTITUCIÓN EDUCATIVA **INSTITUCION EDUCATIVA EL LIMONAR**

FORMA DE PAGO: 100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

ELEMENTOS O SERVICIOS A SUMINISTRAR O REALIZAR: Los contenidos en el documento anexo según propuesta presentada.

GARANTIAS: Considerando la naturaleza del contrato, no es necesaria la constitución de póliza de garantías a favor de la Institución educativa, ya que el pago se realizará una vez el proveedor seleccionado entregue a entera satisfacción los bienes o servicios objeto de la presente invitación.

SUPERVISION La Supervisión de este contrato será ejercida por el Rector de la Institución Educativa, quien acepta.

Cordialmente,

Beatriz Elena Benitez H

BEATRIZ HELENA BENITEZ HERRERA
Rectora